



DECRETO N°

454

TEMUCO,

09 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- La fotocopia del pago de Contribuciones del SII, donde se incluye el Derecho extracción de basura Domiciliaria.

DECRETO:

1° Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: VIDELA VELOZO INGRID NATALIA
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 7.271.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD SOLICITADO POR ERROR, DEBIENDO SER DE INFORMACIONES PREVIAS

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01	\$ 7.271.-	REFRENDAR
------------------	-------	-------------------	------------------

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

5.-La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LBG/jpc
Cc

- Dirección de Obras
- Of. Partes
- Gestión Abastecimiento
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 848547 1

CERTIFICADO N° 10

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 03/11/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4433590
Rut :
Nombre : VIDE LA VELOZO INGRID NATALIA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 03/11/2014
Cajero : Iparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD

Rol: 2394-104 N°Sol.: 20583

Certificados de Obras

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150301003001010	Certif. de Antigüedad Casas	7.271
	TOTAL	7.271

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


gdljc

Temuco, 23/01/2015